



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

Dirección Territorial de Política Territorial,
Obras Públicas y Movilidad
Servicio Territorial de Transporte Valencia
Caballero, 12
46001 Valencia

Madrid, 08 de febrero de 2023

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

Todos los días me incorporo desde la V30 (Valencia) sentido aeropuerto a la CV36 para entrar sentido Torrente, yo tengo preferencia y los que vienen de Torrente a tomar la V30 tienen ceda el paso, pero NADIE lo respeta y siempre tengo que ir con cuidado y dejarlos pasar a pesar de que yo vengo más rápido y ellos vienen de una curva, nadie aminora la velocidad y mucho menos cede el paso. Supongo que está mal señalizado, creo que una señal luminosa más adelante ayudaría. Llevo años con este problema, pero esta semana casi me doy un golpe, iba confiada a incorporarme a la derecha y de repente salió un coche y tuve que frenar en seco, y lo peor es que ellos siguen enfadados creyendo que tienen la razón.

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA



Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G85839256 FUNDACION COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMOVIL

Dirección: Calle ALMAGRO, 31, Piso: 1, Puerta: IZQ

Madrid 28010 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915576852

Correo electrónico: mfernandez@cea-online.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE23e00008418603
Fecha y hora de presentación: 09/02/2023 14:49:58
Fecha y hora de registro: 09/02/2023 14:49:58
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: A10017992 - Servicio Territorial de Transporte - Valencia
Organismo raíz: A10002983 - Generalitat Valenciana
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: FALTA DE SEÑALIZACIÓN

Expone: Al incorporarte desde la V30 (Valencia) sentido aeropuerto a la CV36 para entrar sentido Torrente, tienes preferencia y los que vienen de Torrente a tomar la V30 tienen que ceder el paso, pero NADIE lo respeta y siempre tengo que ir con cuidado y dejarlos pasar a pesar de que yo vengo más rápido y ellos vienen de una curva, nadie aminora la velocidad y mucho menos cede el paso. Falta señalización. Creo que una señal luminosa más adelante ayudaría, hay peligro continuo de accidente.

Solicita: Una vez estudiado el escrito presentado tomen las medidas oportunas para subsanar las deficiencias indicadas en el mismo

Documentos anexados:

COMUNIDAD VALENCIANA V30-CV36 - COMUNIDAD VALENCIANA V30-CV36.pdf (Huella digital: 67db29538accf26897d2493876ecc37baed96e60) FOTO 2 - FOTO 2.JPG (Huella digital: f1f055f51a6a9edaa8ee95c50342c3d87617935b)
FOTO 1 - FOTO 1 (3).JPG (Huella digital: e4a568c4388ce9b881198bc7a5c653054c7a665e)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí